

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 30 de noviembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 2358/20 RGEP 27658

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura y Turismo ante la Comisión de

Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato "Gestión y explotación del Teatro Auditorio de San Lorenzo del Escorial y los Teatros del Canal de Madrid", con número de expediente C-803/006-14 (09-EG-00893.4/2014). (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 2023/20 RGEP 27677

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones. **Objeto:** Se pregunta por qué adjudicó un contrato el día 4 de marzo con número de expediente 611901 y número de referencia 3661441 y el 5 de marzo con número de expediente 612318 y número de Referencia 3661760 con el mismo concepto a la empresa Artesolar Iluminación, S.A.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 2047/20 RGEP 27938

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones. Objeto: Motivo por el que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de distintas obras y suministros a través del órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud (Hospital General Universitario Gregorio Marañón) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 1.000.000 euros (IVA)

incluido), a suministrar por diferentes empresas con diferentes plazos de ejecución.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 30 de noviembre de 2020 LA SECRETARIA GENERAL,